



Denuncie el abuso, maltrato, descuido o explotación

Departamento de Servicios para la Familia y de Protección de Texas

Según exige la ley, cualquier persona que crea que un menor o una persona de 65 años o más o un adulto con discapacidades está sufriendo abuso, maltrato, descuido o explotación, tiene que hacer una denuncia sobre las circunstancias a la Línea Directa para Denunciar el Maltrato del Departamento de Servicios para la Familia y de Protección (DFPS). Las personas que hacen denuncias tienen inmunidad de cualquier responsabilidad civil o penal, y el nombre del denunciante se mantendrá confidencial. Cualquier persona que sospeche que hay abuso o maltrato y no lo denuncie, se puede considerar responsable de un delito menor de clase A.

Hay requisitos adicionales sobre denuncias para maestros y otros profesionales. Un profesional tiene que denunciar el abuso, maltrato o descuido de un niño dentro de 48 horas después de que lo haya sospechado. El profesional no puede delegar la responsabilidad de hacer la denuncia a otra persona. Denunciar las sospechas de abuso o maltrato de niños hace posible que se proteja al niño y que la familia obtenga ayuda.

**Para situaciones que ponen en riesgo la vida del niño o para emergencias,
llame inmediatamente a la autoridad judicial o policial local o al 911, y luego haga una denuncia al DFPS.**

Hay dos maneras de denunciar abuso, maltrato, descuido y explotación al Departamento de Servicios para la Familia y de Protección de Texas. La forma en el sitio de web sólo está disponible en Inglés.

Por teléfono. Llame gratis a la Línea Directa para Denunciar el Maltrato las 24 horas del día, los 7 días de la semana (1-800-252-5400) desde cualquier lugar de EE. UU. para denunciar abuso, maltrato o descuido que ocurrió en Texas.

Por un sitio web seguro. Usando su navegador de Internet, vaya a <https://www.txabusehotline.org>. Cuando entre en el sitio web, habrá instrucciones para encontrar los enlaces para denunciar el abuso, maltrato o descuido de niños o para denunciar abuso o maltrato de adultos mayores o discapacitados. Las últimas mejoras al sitio web son, entre otras, una página para inscribirse, la habilidad del usuario de imprimir la denuncia, navegación al lado izquierdo de la pantalla y un corrector ortográfico. Si tiene problemas o preguntas sobre cómo usar el sitio para hacer una denuncia, llame al 512-929-6784 o al 1-800-252-5400 para recibir ayuda. (Para entrar en este sitio, usted TIENE que incluir la "s" en "https://".)

Tipos de abuso, maltrato, descuido y explotación

¿Qué es el abuso o maltrato?

- El abuso o maltrato es daño mental, emocional, físico o sexual de un niño, de una persona de 65 años o más o de un adulto con discapacidades, o no prevenir que ocurra tal daño.

¿Qué es el descuido?

- El descuido de un niño incluye: (1) no darle al niño comida, ropa, refugio o atención médica; o (2) dejar al niño en una situación donde corre el riesgo de sufrir daño.
- El descuido de una persona de 65 años o más, o de un adulto con discapacidades ocasiona hambre, deshidratación, sobredosis de medicamentos u omisión de dosis, condiciones de vida antihigiénicas o falta de calefacción, agua corriente, electricidad, atención médica o higiene personal.

¿Qué es la explotación?

- La explotación es usar indebidamente los recursos de una persona de 65 años o más, o con discapacidades para su provecho personal o monetario. Esto incluye quitarle los cheques de Seguro Social o de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI), abusar de una cuenta bancaria compartida y quitarle sus posesiones y otros recursos.

Cuando presenta una denuncia de abuso o maltrato, es útil tener a la mano la siguiente información (si se sabe):

- El nombre, la edad y la dirección del niño o de la persona de 65 años o más o del adulto con discapacidades.
- Su nombre e información de contacto.
- Una descripción breve de la situación y del niño o adulto vulnerable.
- Las lesiones que tenga, problemas médicos o problemas de comportamiento.
- El nombre de los padres y de los hermanos que viven en la casa (si es para un niño).
- Los nombres de familiares, ya sea que viven en la casa o no, y el nombre del supuesto autor (si es para un adulto).
- Una explicación de cómo supo de la situación.

